

INFORMATIVO DGPB N° 0.06/2020.-

DE: DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS Y BIENESTAR
A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
MAT: **PROTOCOLO PARA PREVENCION DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS EN
INSITITUIONES DE EDUCACION SUPERIOR.**
FECHA: Arica, 05 de marzo

En atención al protocolo emitido por la Subsecretaria de Educación Superior para la prevención y monitoreo del contagio de coronavirus COVID – 19 en Instituciones de Educación Superior, se reitera a todas las académicas, académicos, funcionarias y funcionarios de la Universidad de Tarapacá la instrucción de la Subsecretaria de Educación Superior de no asistir a la Universidad, debiendo permanecer en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes, entre los cuales se encuentran China, Japón, Singapur, Corea, Italia, e Irán, debiendo revisar la página web del Ministerio de Salud, www.minsal.cl atendido una posible actualización de la información.

Es responsabilidad de los funcionarias y funcionarios informar mediante correo electrónico rh@uta.cl el país en el cual se encontraron expuestos y la fecha de retorno a Chile.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a las orientaciones y directrices otorgadas por Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud, y de esta manera velar por la salud de toda la comunidad universitaria.

Se despide atentamente,



PAULINA ORTUÑO FARIÑA

**Directora
Gestión de Personas y Bienestar**

POF/egc.-